

Corte Suprema de Tusticia de la Nación Administración General

<u>RESOLUCIÓN</u> Nº 2031 /97

EXPEDIENTE Nº 10-14506/97

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

Visto y considerando la solicitud del Director General de la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones, Sr. José Fernández Massa, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la provisión de un ZIP DRIVE, para realizar copias de seguridad de las bases de datos de esa dependencia, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones un partida especial por el importe de PESOS QUINIENTOS QUINCE (\$ 515.-), destinada a la provisión descripta precedentemente -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión-.

2°) Afectar el presente gasto de la siguiente

manera:

-\$ 250.- a la Cuenta: "UT. ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑANZA" (05-01-00-00-01-0002-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiera del año 1997, y

-\$ 265.- a la Cuenta: "EQUIPO PARA COMPUTACIÓN" (05-01-00-00-01-00002-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercício Financiera del año 1997.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

> NICCLAS ALFREDO REYES ADMINISTRADOR CAMUDAL DE LA CORTE CURRILLA DE JUSTICIA DE LA MACION